

CATALOGADO

Historia del Régimen del Seguro Social en El Salvador 1954-1969

Por Ernesto Romero Hernández

INTRODUCCION

Sin lugar a dudas aquí en El Salvador como en los demás países del mundo, el advenimiento de la Seguridad Social ha marcado una nueva etapa en la vida del país, sus repercusiones se han sentido en las diferentes actividades tanto del gobierno como de la empresa privada, así tenemos que en el aspecto político ha obligado a los gobiernos a formular programas completos y de avanzada sin los cuales no hubiera sido posible despertar el apoyo de las masas populares; en el aspecto económico, se ha llegado a la conclusión que la Seguridad Social es el mejor sistema para redistribución de las rentas nacionales y en el aspecto social, constituye el mayor baluarte de lucha de los pueblos subdesarrollados para alcanzar niveles de salud y bienestar social dignos de un futuro mejor para las clases más necesitadas, a las cuales es imperioso buscarles causas de mejoramiento social y económico para evitar los desbordamientos y el desenfreno humano que tantos estragos viene causando a los países de Latinoamérica llegando muchas veces al caos político, social y económico con tan lamentables consecuencias.

A nivel nacional nos encontramos con que Salud Pública aún con todos sus esfuerzos y el apoyo del gobierno central, se encontraba en desventaja ante las demandas de salud de los salvadoreños; quienes no tenían más alternativa que los servicios llamados de Caridad y los servicios médico-hospitalarios particulares. Los primeros no daban abasto y para un gran sector de la población eran denigrantes; los segundos eran prohibitivos por sus altos costos a la clase pobre y media del país, ante este panorama se hizo cada día más necesario el implantamiento de la Seguridad Social, la cual cumpliría sus funciones a través del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Con estas palabras preliminares entraremos en materia, desarrollando el tema, título de este trabajo y por medio del cual, queremos recoger el material histórico y técnico que durante quince años ha constituido los fundamentos de nuestro Instituto el cual a través de los años ha venido perfeccionándose cada día más a fin de cumplir su cometido, no sin haber pasado por etapas difíciles de organización y funcionamiento, las cuales entraremos a describirlas y tratar de analizarlas en las páginas siguientes, confiados en que este primer esfuerzo literario en la vida del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, esti-

mule a otros espíritus inquietos y juntos iremos dejando escrita la vida del régimen del Seguro Social para El Salvador.

Mis agradecimientos para todos aquellos funcionarios que a nivel de Oficinas Centrales y Dirección de Servicios Médicos, han tenido en sus manos la Dirección de la Institución desde su fundación hasta los presentes días, quienes me han dado la oportunidad de servir durante todos estos años los intereses del Seguro Social, todo lo cual me ha permitido conocer la Institución y ha despertado interés en mi espíritu como para escribir esta obra sacada de la vida misma de nuestro Instituto y con espíritu de servicio desinteresado, narrar los detalles, pasajes y vicisitudes que se nos presentan a través de tantos años de bregar en pro de la Seguridad Social para nuestra patria. Gracias también a los actuales funcionarios quienes han llegado con grandes inquietudes y no poco espíritu de servicio, todo lo cual hace vislumbrar mejores augurios para el Seguro Social y nos alienta a los que ya somos parte de la Seguridad Social en nuestro medio, para seguir adelante buscando metas de superación para aquella Institución que con el tiempo, será el mayor baluarte de salud y bienestar social para la mayor parte de los salvadoreños.

Termino estas palabras reconociendo que este esfuerzo ha sido posible gracias el apoyo moral y material que los actuales Director y Subdirector patentizaron al suscrito, todo lo cual fue un estímulo a mis esfuerzos en lograr una obra literaria que dejara constancia del implantamiento del Régimen del Seguro Social, desde su fundación hasta el presente.

Mis agradecimientos también a todos y cada uno del personal del Instituto quienes siempre me han brindado su valiosa colaboración que es de tanta importancia para los que desempeñamos cargos directivos en la Institución, un estímulo de inapreciable valor en las diarias tareas dentro del Instituto y gran aliciente en la elaboración de este trabajo.

PANORAMA DE LA SALUD PUBLICA CUANDO SE INICIARON LAS PRESTACIONES DEL I.S.S.S.

Aquí en El Salvador como en los demás países de América Latina se puede decir que antes de existir los Institutos o Cajas de Seguridad Social, casi toda la asistencia en materia de servicios médico-hospitalarios para las poblaciones, eran sufragados por el Estado y así los presupuestos cada año se incrementaban para poder responder a las demandas de salud, aunque por desgracia con todo y esto el Estado estaba en desventaja contra las enfermedades y todas sus consecuencias; poblaciones como las nuestras con un crecimiento demográfico elevado y con poder adquisitivo relativamente bajo como para poder pagar servicios médicos particulares, fueron acrecentando cada día más el problema de la salud pública.

A las consideraciones puramente sobre enfermedad común, había que agregar lo referente a maternidad, renglón que en nuestro país es de mucho significado social; también debemos considerar los problemas de los trabajadores con los accidentes en el trabajo, lo cual trae consigo prestaciones médico-hospitalarias, cesantes e invalidez temporal o permanente así como las indem-

nizaciones correspondientes; amén de lo anterior, la vejez o la muerte completaban el panorama de incertidumbre de la clase trabajadora. Todo esto, más las experiencias logradas con la Seguridad Social a nivel internacional, hicieron que El Salvador pensara en implantar un régimen que resumiera todas estas prestaciones y conquistas sociales de las clases trabajadoras, ya no estaría sólo el Estado en esta lucha contra las enfermedades y contra todas esas vicisitudes de las clases trabajadoras; entrarían a cooperar los patronos y los mismos trabajadores quienes aportarían parte de su sueldo para tener derecho al goce de todas estas prestaciones médico-sociales, que le harían la vida más acorde a la dignidad humana, protegiendo también a la familia, base fundamental de la sociedad en que vivimos.

Para canalizar todas estas ideas y tendencias era preciso crear una Institución acorde a las necesidades y a las prestaciones que se irían a otorgar a los patronos, además de esto, sería necesario hacer conciencia entre los patronos, los gremios profesionales y los trabajadores, de lo que significaría para el país y para las clases más necesitadas, el lograr implantar la seguridad social en El Salvador.

A los patronos se les libraría de la asistencia médico-hospitalaria que individualmente prestaban a través de clínicas médicas en algunas fábricas o de las contrataciones profesionales en los centros asistenciales del país; además de los problemas económicos que les ocasionaban la cesantía o la invalidez de sus trabajadores, todo lo cual ocasionaba a las empresas una serie de problemas médico-sociales y legales en perjuicio de sus intereses.

Los gremios profesionales, de médicos y odontólogos, tendrían que reconocer una nueva modalidad en el ejercicio profesional, esto es, que las profesiones que se les llamaba liberales, tendrían que trabajar en función social ya que por el sistema tradicional no había sido posible llevar la salud a grandes núcleos de la población tanto en el área urbana como rural; si bien es cierto que en un principio hubo cierta resistencia a cooperar por la idea de que con el implantamiento del Seguro Social saldría afectado el profesional en su clientela particular, pronto se cambió esa idea ante las nuevas perspectivas que ofrecía y que ofrecerá en el futuro al profesional al servicio de la Institución. El odontólogo cuyo trabajo es preventivo y curativo sin llegar a la odontología restaurativa, ha podido hacer más educación dental que antes entre núcleos de poblaciones que al conocer los beneficios de una buena salud bucal se tornan posibles clientes para la clínica particular. El médico y sobre todo el médico general que antaño fuera el médico de familia casi podríamos decir que estaba desapareciendo y cosa paradójica, al Seguro Social es éste el que más le interesa ya que son la mayoría dentro de las prestaciones médicas, el médico general presta valiosos servicios al poder desempeñar la consulta general y la canalización y orientación de los asegurados hacia las especialidades, ahorrando tiempo y dinero a la Institución que suman renglones dignos de tomarse en cuenta.

Por otro lado, el médico recién graduado se encontraba en el ejercicio particular sin mayor clientela, casi se podía decir que todos los estudios de su carrera profesional le servían únicamente como pasaporte para iniciar los estudios de una especialidad sin la cual su éxito profesional y económico serían

muy relativos; dentro de la Seguridad Social el Médico recién graduado tiene trabajo asegurado y posibilidades de hacer su especialidad si así lo prefiere.

Si observamos el panorama económico del profesional a nivel internacional dentro de la Seguridad Social, nos encontramos con que los sistemas del ejercicio profesional casi no varían, en todos los países se siguen patrones iguales o similares, pero sí encontramos que los salarios y conquistas de bienestar social para el profesional son diferentes y esto posiblemente debido a la mayor o menor organización que los profesionales han logrado dentro de los Institutos o Cajas de Seguridad Social; si las profesiones médicas, compenetradas de la imposibilidad de detener la marcha de la Seguridad Social, lucharan dentro del régimen por despertar de la apatía a los profesionales, obligándolos a formar sindicatos o agrupaciones en pro de lograr mejores salarios y prestaciones sociales para ellos y sus familias; creo estarían en condiciones como para que todo profesional dentro de la Seguridad Social, se sintiera en situación privilegiada con relación a sus colegas que trabajan fuera y a su vez desearían ingresar al Seguro Social, ante la situación prometedora que les ofrecen estas Instituciones, tal como acontece en otros países en que las profesiones médicas se han preocupado y luchado por obtener estas posiciones, como premio a su cooperación y esfuerzo dentro de los regímenes de Seguridad Social.

Así el estado en que se encontraba la salud pública en nuestro país y compenetrados los gobiernos de lo grave, difícil y caro problema que afrontaban, se dan los pasos preliminares hasta lograr que en el año de 1949 se decretara la primera Ley de Seguro Social, que marca el inicio del implantamiento de la Seguridad Social en nuestro país, dándole forma a lo que hoy, quince años después, ha llegado a ser el Instituto Salvadoreño de Seguro Social.

EL INICIO DE LAS PRESTACIONES

Como decíamos fue en el año de 1949 la fecha en que se promulgó la primera Ley del Seguro Social, la cual reformada sentó las bases legales para que a partir del 14 de mayo de 1954 se iniciaran las prestaciones médico-hospitalarias en los casos de enfermedad común, maternidad y accidentes de trabajo.

Como es de suponer las prestaciones se iniciaron en un Consultorio pequeño y con un personal reducido para cubrir a unos 30.000 asegurados, para los cuales se disponía de una parte del edificio del Hospital Rosales, otra del Hospital de Maternidad y un Consultorio Externo sobre la Avenida Roosevelt con dos Clínicas Dentales además de varias Clínicas Médicas.

Se puede decir que se inició alquilando locales o pabellones los cuales fueron reacondicionados de acuerdo a las necesidades del ISSS, mientras se estaba en capacidad de construir sus propios edificios.

Los trabajos preliminares y los presupuestos hasta la fecha del inicio de las prestaciones fueron cubiertos por el Estado y a partir del año 1954 empezaron a cotizar los sectores obrero-patronal a la par que se otorgaban prestaciones del ISSS en la ciudad capital, luego se ampliaron hacia la zona metropolitana, Municipios y otras ciudades del interior del país, de tal manera que la

población trabajadora se empezó a dar cuenta de los beneficios que le otorga la Institución, no sólo en lo que se refería a la salud, sino que gozaba de prestaciones en dinero a través de los subsidios, todo lo cual vislumbraba mejores augurios para el trabajador y su familia. El grupo de Médicos y Odontólogos poco a poco se fue aumentando ante el ingreso de grupos de asegurados o derechohabientes cada día más numerosos, el personal creció y con ello las necesidades de edificios más amplios para los diferentes servicios médicos y administrativos; fue así como el Consultorio Externo N° 1 se trasladó a otro edificio más grande sobre la 4ª Calle Poniente donde contábamos con tres plantas; en la primera se instalaron la recepción de los pacientes, los archivos y la Farmacia; en el segundo piso, casi fue ocupado por los Servicios de Odontología y oficinas del Departamento Médico; en el tercer piso se instalaron la Administración y varias clínicas médicas, las cuales prácticamente estaban diseminadas por las tres plantas del edificio.

En este nuevo local se ampliaron tanto los Servicios Médicos como los de Odontología, estos fueron dotados de cuatro Unidades Dentales y del Archivo de expedientes correspondiente para hacer más funcionales los servicios.

Por esos años los profesionales médicos y odontólogos tenían sus reuniones para discutir algunos casos de especial interés y tomar medidas generales para el mejor desempeño de las labores, gran impulsor de esta labor fue el Dr. Luis Edmundo Vásquez, que fue el primer Director de los Servicios Médicos; asimismo se trató de organizar una agrupación de profesionales del ISSS que trabajara por la defensa de los intereses gremiales, pero como siempre sucede en nuestro medio, la falta de responsabilidad y cooperación desintegró este movimiento.

Dado el aumento de la consulta y por falta de espacio se tuvo que sacar la Farmacia de este Consultorio, quedando así: Farmacia y Laboratorio en otros edificios.

En el interior, se abrieron otros consultorios, el de Santa Tecla que empezó el mismo año de 1954, al año siguiente se inauguró un Pabellón para los enfermos de tuberculosis en Soyapango y Planes de Renderos los cuales se unificaron formando un solo servicio en los Planes.

Con los años y dada la importancia que ha ido adquiriendo Hopango con la industrialización al construirse muchas fábricas a lo largo del Boulevard del Ejército Nacional, se abrió en el año de 1958 el Consultorio N° 3 en su predio del ISSS que debería haber sido mejor aprovechado, pues al poco tiempo se notó que dicho Consultorio era pequeño para la demanda de servicios y que dicha zona cada día crece más con la industrialización del país. Así también en el año de 1961, se inauguró otro Consultorio en Sonsonate y Acajutla, localidades que cada día van adquiriendo más importancia, sobre todo el Puerto de Acajutla que prácticamente se va transformando en una futura ciudad portuaria de tanto significado para la economía nacional.

Con la extensión de los servicios médicos, hubo necesidad también de aumentar el personal administrativo de las Oficinas Centrales del Seguro Social, lo cual obligaba a pensar en la construcción de un edificio propio para el

personal administrativo evitándose al igual que con el Consultorio, los continuos cambios de locales y fuertes sumas como pago de alquileres para los mismos.

Fue así como en el año de 1961 se iniciaron los trabajos encaminados a lograr la construcción de edificios para las Oficinas Centrales, Consultorio y Hospital, dicho plan se desarrollaría por etapas todo lo cual constituiría un gran paso hacia adelante por parte del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Para el año de 1966 el Instituto Salvadoreño del Seguro Social cubre los Municipios de Tonacatepeque, Guazapa, Aguilares, Nejapa, Quezaltepeque y el Puerto de La Libertad. En todos estos Municipios se aprovechó de las Unidades de Salud, las cuales trabajan para cierta población y con cierto número de horas diarias, lo cual hace posible que el Seguro Social pueda hacer uso del espacio físico y del personal a determinadas horas y así evitar la duplicidad de costos en lo que a salud del pueblo se refiere.

Esta forma de dar las prestaciones es podríamos decir, una solución provisional ya que lo más indicado y técnico sería la construcción de pequeños consultorios y centros médico-hospitalarios de acuerdo al número de asegurados, empezando desde los consultorios más elementales hasta los más completos centros médicos de concentración dotados de consultorios y hospitales con los adelantos más modernos en todas las especialidades médicas y odontológicas.

Mientras tanto es de imperiosa necesidad que tanto los directivos del Seguro Social así como los del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, celebren reuniones conjuntas para unificar criterios sobre el plan de servicios asistenciales así como el de prestaciones que se han de seguir en los municipios en donde trabajan en forma mancomunada, todo lo cual deberá traducirse en un entendimiento de ambas instituciones y en una colaboración estrecha del personal médico y administrativo a fin de dar una impresión ante las comunidades de un firme propósito de luchar conjuntamente en favor de la salud de esas poblaciones.

LA MARCHA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Siendo que nuestra Constitución Política señala que "La Seguridad Social constituye un servicio público de carácter obligatorio", era de esperarse que la marcha de la misma no podía detenerse, pues cuenta con el respaldo legal como para abrirse campo y abarcar la extensión vertical y horizontal posible sin más limitaciones que los recursos financieros.

Pasada la etapa inicial, la seguridad social fue ampliándose año con año, tanto en sus plantas físicas, como en personal médico y administrativo, asimismo la oposición al régimen fue sustituida por la crítica inherente a toda institución de servicio público, autónomo o semi-autónomo y así, mientras en los primeros años se notaba la presión de ciertos sectores para detener o frenar la seguridad social, hoy viene quedando una crítica a su implantamiento.

Bien vale la pena traer a la memoria las palabras de don Miguel Angel

Gallardo, primer Director General del Instituto. "El ISSS tiene por delante de sí un brillante pero largo camino que recorrer. Los sectores comprendidos deberán sobreponer a sus intereses de grupo, los intereses nacionales".

Por lo mismo era de extrañar que en los primeros diez años de existencia la seguridad social haya permanecido sin el dinamismo y crecimiento deseados, sin estar en relación con el desarrollo social y económico de nuestro país.

Es posible que justamente ante este panorama de falta de desarrollo de la seguridad social haya sido posible la proliferación de sistemas de protección a los diferentes riesgos como los de Invalidez, Vejez y Muerte.

La marcha de la seguridad social debe de encaminarse hacia los campesinos, es un sector mayoritario de la población salvadoreña y también con mayores descuidos en lo que a salud y bienestar social concierne, todo lo cual ha creado y esto no sólo en El Salvador, sino que también en los demás países de América, un cuadro de desigualdad antisocial con graves repercusiones en la vida de las naciones.

Sobre esta parte vamos a traer a cuentas lo que señala el Programa de Ottawa de Seguridad Social para las Américas, dice así: "Dentro de los programas de reforma agraria deberá considerarse la protección social de los trabajadores rurales. El objetivo debe ser la protección integral de los trabajadores rurales, pero si fuere necesario deberían ensayarse soluciones parciales, tanto en cuanto a las contingencias cubiertas como al campo de aplicación de los regímenes".

Si la seguridad social de los trabajadores rurales no puede autofinanciarse con recursos propios de las zonas respectivas, deberá recurrirse a la solidaridad nacional".

La extensión del régimen a través de las prestaciones en sentido horizontal fue causa directa de la incorporación de nuevos asegurados, esto se traducía por una aceptación del Seguro Social entre patronos y trabajadores y así tenemos que en los datos estadísticos se nota un incremento periódico año con año desde el inicio de las prestaciones hasta el presente.

EVOLUCION DE LA POBLACION DE TRABAJADORES COTIZANTES

Año	Población económicamente activa del país	Trabajadores cotizantes	Proporción cubierta
1955	719.650	24.443	3.4%
1956	733.540	27.474	3.7
1957	747.700	31.161	4.2
1958	762.130	32.069	4.2
1959	776.840	32.053	4.1
1960	791.830	35.644	4.5
1961	807.090	38.638	4.8
1962	822.690	40.528	4.9

1963	838.570	44.361	5.3
1964	854.750	50.409	5.9
1965	871.250	62.097	7.1
1966	888.070	68.506	7.7
1967	905.830	72.195	8.0

Con todas estas transformaciones que experimentaba el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, se hizo necesario la asesoría técnica para estar en capacidad de responder a las demandas de servicios y prestaciones y fue así como nos han venido visitando misiones de técnicos patrocinados por la O.I.T. y otros organismos regionales de carácter internacional, los cuales han practicado estudios actuariales y estadísticos así como evaluaciones de nuestro régimen, todo lo cual lo han resumido en estudios, proyectos y recomendaciones que si bien es cierto que parte ha podido ser puesto en práctica en nuestro país, otra parte no ha sido aprovechada por dificultades de adaptación e idiosincrasias de nuestro medio. Esto ha hecho pensar en la necesidad que tenemos de crear nuestro propio personal técnico en materia de seguridad social, es imperioso para el Seguro Social contar con personal capacitado que actualmente están reclamando las distintas dependencias, problema que será más complicado cuando el Instituto cuente con hospitales y unidades de salud propias diseminadas por todo el país, amén de las necesidades administrativas que reclaman actuarios, economistas y hombres de visión que sepan guiar las finanzas del Seguro Social, permitiendo las ampliaciones verticales y horizontales así como ir cubriendo los diferentes riesgos con paso firme y seguro para el mayor prestigio de la Institución.

Conscientes de esta necesidad se ha venido dando facilidades en nuestro medio o enviando personal al extranjero a fin de ir formando nuestro equipo de técnicos en seguridad social tan necesarios para la mejor marcha de la Institución.

En esta parte vale la pena mencionar la valiosa ayuda prestada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual teniendo un régimen que ha venido siendo como patrón no sólo para nuestro país, sino que también para muchos países de América Latina, ha sido por lo mismo el que ha influenciado más en los regímenes o cajas de seguridad social que se han venido fundando a todo lo largo del continente, siguiendo la trayectoria de nuestros mayores, los países europeos.

Queda pues demostrado que la marcha de la seguridad social es internacional y nada ni nadie podrán detenerla, nos queda únicamente la función de encausarla por derroteros de progreso y garantía para todos los sectores afectados en una u otra forma y así lograr que las clases más necesitadas puedan lograr el máximo de los beneficios y prestaciones que la seguridad social brinda a sus asegurados o derechohabientes.

Todo el continente europeo fue sacudido por estas ideas; por los años de 1889 fue Alemania el país pionero y destacado exponente del seguro social. Para Francia fue el año de 1910 y así por esos años, se celebran los primeros congresos y conferencias que marcan los inicios de la seguridad social en Europa.

Con los años se vino dándole forma a un organismo que al ser creado oficialmente se le llamó "Organización Internacional del Trabajo", también conocida por sus siglas O.I.T.

La expresión "Seguridad Social" que amalgama las expresiones "Seguridad Económica" y "Seguro Social", fue ideada para atribuirle a la ley federal americana de 1935 que fusionaba el seguro de vejez y el de desempleo, con la política de asistencia a la vejez y de salud pública.

En 1927 Chile y Japón eran los únicos países fuera de los europeos que contaban con un régimen de seguro social, de tal manera que para los países de América Latina, Chile representa mucho en la historia de las transformaciones sociales que en el correr de los años abarcarían la totalidad de estos países, en todos los cuales operan cajas o Institutos del Seguro Social con las mismas bases fundamentales, la misma filosofía con variantes únicamente en la extensión de su aplicación.

Ha sido México la otra de las naciones americanas que más han influido en materia de seguridad social, además de haber sido también de los primeros países que se preocuparon por establecer un régimen más acorde a nuestro medio y a nuestras posibilidades; fue en el año de 1943 que se dio la Ley que le daría vida al Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual ha mantenido un puesto de vanguardia y su gran desarrollo y sus avances en materia de seguridad social son dignos de estudio a nivel internacional; actualmente se extiende en todo el territorio nacional; cuenta por millones sus afiliados y una magnífica red de construcciones hospitalarias y de consultorios todo lo cual le ha dado categoría internacional.

El I.M.S.S. tiene la sede del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, ambas organizaciones han venido desempeñando importante labor técnica de la cual se han beneficiado los demás países americanos.

Particular significado es para El Salvador toda la asesoría y ayuda técnica que el I.M.S.S. ha prestado a nuestro Instituto, gracias a la cual se han planificado y construido las edificaciones para nuestro primer hospital y consultorios que han venido a dar mayoría de edad a nuestro Seguro Social.

LAS REPERCUSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Naturalmente que el implantamiento de un régimen de seguridad social implica una serie de obligaciones y derechos sin los cuales no sería posible implantarlo y en esto juega un gran papel la opinión pública, quien debe de estar bien informada sobre los propósitos, alcances y realizaciones que llevará a corto y largo plazo el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Como consecuencia de lo anterior tendremos a los sectores de empresarios y asalariados con una conciencia de ideales y proyectos que en mucho ayudarán a la buena marcha de la empresa.

Estos sectores deben comprender que tienen deberes ineludibles que cumplir; su aporte económico es determinante en el mayor progreso de la

seguridad social; su apoyo a las normas para el buen uso y reglamentación de las prestaciones es otra contribución valiosa.

Los asalariados, asegurados o derechohabientes como se les llama, juegan un papel todavía más importante; además de su aporte económico deben comprender que el mal uso o abuso de las prestaciones ocasiona grandes pérdidas económicas, lo cual es dinero que podría y debería ser empleado en más y mejores programas de seguridad social, todo lo cual se traduciría en mayores beneficios para los asalariados y sus familias; a todo esto habría que agregar la pérdida de esfuerzos y duplicidad de funciones administrativas que a la larga suman cantidades que pueden determinar los avances o el estancamiento de los progresos en sentido vertical u horizontal de las prestaciones.

El capital debe comprender que es una inversión productiva su aporte económico, con ello cumple moralmente y con alto espíritu de justicia social sus deberes para con las clases laborales, bases fundamentales del desarrollo económico de las empresas.

No debemos olvidar que al aumento de bienestar social y económico viene aparejada un clima de paz social y muy favorable para las inversiones de capitales nacionales y extranjeros.

Debemos de tomar al Instituto como una empresa en donde todos los "accionistas" debemos trabajar para su mayor desarrollo y prosperidad.

Ha quedado demostrado a nivel regional e internacional que los programas de seguridad social son el medio más efectivo de la redistribución de los ingresos nacionales; estos programas han venido a crear nuevas fuentes de trabajo; han beneficiado la industrialización de nuestros países con el consumo cada día mayor de la producción nacional y centroamericana todo lo cual repercute favorablemente en la balanza económica del país, han estimulado la producción de medicamentos en los laboratorios nacionales fomentando la libre competencia y la superación científica de los mismos, en fin nos podemos dar cuenta de las grandes repercusiones que se aprecian en los campos social y económico del país.

Para comprender mejor la influencia de los programas de seguridad social en la vida de los pueblos nada más indicado que citar aquí una de las resoluciones del Programa de Ottawa de Seguridad Social para las Américas, dice así: "La Seguridad Social debe ser un instrumento de auténtica política social, para garantizar un equilibrado desarrollo social y económico y una distribución equitativa de la renta nacional. En consecuencia, los programas de seguridad social deben ser integrados en la planificación económica general del Estado con el fin de destinar a estos programas el máximo de recursos financieros compatibles con la capacidad económica del país".

Las repercusiones a nivel centroamericano han hecho pensar a los gobiernos en la necesidad de adoptar medidas conjuntas a fin de proteger los derechos que en materia de seguridad social han logrado las clases trabajadoras, las cuales en su afán de lograr mejores oportunidades de trabajo se ven en la necesidad de emigrar hacia los países vecinos de Centro América, razón por la cual es de imperiosa necesidad celebrar convenios bilaterales o

multilaterales que permitan el libre movimiento de la mano de obra, protegiéndoles sus derechos de seguridad social adquiridos; este razonamiento fue seguramente el que inspiró el Convenio Centroamericano de Seguridad Social, al cual debe dársele vida, haciéndolo operante en toda el área centroamericana.

LAS PROYECCIONES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Es necesario reconocer que en los quince años de existencia que lleva el ISSS, ha sido muy poco el trecho recorrido en materia de seguridad social; muchos han sido los factores que han contribuido a ello y es cosa de años pasados; afortunadamente para la Institución, en los últimos años al presente, los vientos del entusiasmo y la superación vienen acelerando la marcha de la seguridad social.

Al contar el Instituto con un Hospital General y edificio para consultorios como los inaugurados últimamente, podemos decir que hemos alcanzado mayoría de edad ya que aparejado a ello se han venido sucediendo nuevos proyectos a realizar a corto y largo plazo, muchos de los cuales ya están en la práctica.

Naturalmente que un país como el nuestro no deja de estar frenado en este tipo de aspiraciones por la limitación de los recursos nacionales; sin embargo no por ello se justifica un estancamiento en la amplitud de las prestaciones en las dimensiones vertical y horizontal o sea cubriendo los riesgos de enfermedad, maternidad y accidente de trabajo para una población de únicamente del 8% a nivel nacional, lo cual posiblemente ha provocado la proliferación de esfuerzos de los diferentes grupos de trabajadores que vienen buscando sistemas de protección frente a los riesgos a que están sujetos en el desempeño de sus labores diarias, mayor razón cuando incluso dentro de los programas de Salud Pública se está en desventaja contra el problema de las enfermedades y todas sus lamentables consecuencias.

La creación de otras instituciones fuera de la órbita del Instituto Salvadoreño del Seguro Social en un país como el nuestro, resulta en pérdida de esfuerzos y recursos materiales.

De aquí la necesidad de unificar los regímenes de Seguridad Social en El Salvador, para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos nacionales y préstamos internacionales.

De esta situación y con estas preocupaciones, se han venido acelerando las proyecciones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social en todo el país y así nos encontramos actualmente con edificios propios del ISSS como son, un hospital de concentración para 400 camas con todos los mejores adelantos en materia hospitalaria adjunto al cual se encuentra un moderno Consultorio Externo haciendo ambos un centro asistencial completo.

Asimismo se trabaja, en lo que podríamos llamar, plan complementario de lo anterior, en los Consultorios Periféricos, los cuales vendrían a descen-

tralizar las prestaciones médico-hospitalarias y a descongestionar el tráfico de los asegurados, encausándolo hacia los diferentes consultorios zonales para su mejor y más pronta atención.

Si a este plan se le agrega el sistema de adscripción fija y cita previa los resultados tienen que ser encomiables, jugando en ello una labor valiosa de cooperación el sector de los derechohabientes o asegurados ya que el cumplimiento del sistema estriba en la formalidad con que se toma la adscripción fija o la cita previa.

También en el interior del país se ha hecho sentir la extensión geográfica del ISSS y para ello se ha incorporado últimamente parte de los municipios de la zona oriental; se ha preferido empezar con aquellos lugares que como el Puerto El Triunfo tienen gran significado en la economía del país, para el caso, la industria del camarón representa una de las primeras fuentes de divisas lo cual amerita una preocupación mayor del estado a fin de dotar a dichos municipios de mejores condiciones de vida para la clase trabajadora y siendo que el cuidado de la salud es una de ellas, se hizo necesario que el Seguro Social se extienda preferentemente al Puerto El Triunfo y así quedar una vez más demostrado que a la par que el país progresa, la seguridad social también avanza buscando niveles de vida más dignos de la naturaleza humana.

Se ha venido trabajando en el estudio para cubrir los riesgos de vejez, invalidez y muerte de las poblaciones cotizantes, lo cual vendría a complementar las prestaciones del ISSS haciéndolo integral y ayudando a resolver el problema de las clases pasivas dentro del erario nacional; es posible que con todas estas transformaciones el Instituto Salvadoreño del Seguro Social podría penetrar más en los diferentes grupos de asalariados potencialmente asegurables y entonces llegar a la ansiada unificación y centralización de las prestaciones médicas y sociales dentro de un plan nacional de incalculables beneficios para El Salvador.

COMENTARIOS A LOS PRIMEROS QUINCE AÑOS DE VIDA DEL INSTITUTO

Los que tuvimos la suerte de ver nacer y participar en el desarrollo de la Seguridad Social para el país, no podemos menos que sentirnos orgullosos al cumplirse el décimo-quinto aniversario de prestaciones al amparo del Seguro Social; se han superado muchos escollos en el camino y no menos incomprendidos, pero no han sido en vano todos los esfuerzos, se ha logrado hacer conciencia entre las clases patronal y asalariada, de los beneficios del régimen del Seguro Social, el cual debería haberse implantado mucho antes, para haber estado acorde con los avances de la seguridad social en el campo internacional.

Se puede decir que han sido los últimos años de estos primeros quince años de vida los de más actividad en la vida del Seguro Social; quienes han venido a ocupar la Dirección General del Instituto, han sabido impulsar la seguridad social haciéndola despertar de un letargo de varios años; es así como vemos, que mientras en años anteriores la extensión geográfica se hacía

a razón de unos 12 consultorios en un promedio de doce años, actualmente se viene trabajando por llevar al Seguro Social a través de consultorios y centros de hospitalización, algunos de los cuales cuentan con edificaciones propias del Instituto, en un ritmo acelerado, tomando en cuenta que en un año, se han podido inaugurar hasta 5 consultorios y en poblaciones de mayor importancia como el caso de Usulután, Zacatecoluca y San Miguel. De continuarse con este empuje, no está lejano el día en que el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, cubra geográficamente, la casi totalidad del territorio nacional.

A la par de esta experiencia en sentido horizontal, también se ha venido trabajando en lograr desarrollar otra etapa más dentro de la seguridad social, esto es los *Riesgos Diferidos*, los cuales comprenden: Invalidez, Vejez y Muerte, sumando a esto el estudio que ya se hace para ampliar los beneficios de la seguridad social a la familia de los asegurados, tenemos entonces ante nuestros ojos, un panorama integral, que será la mejor conquista de nuestra época para las clases trabajadoras de la nación y El Salvador habrá conquistado un puesto de primera línea, en el concierto de las naciones que integran la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Ojalá que cuando se cumpla el veinticinco aniversario del Instituto, no tengamos que lamentar nuevamente lo que se dejó de avanzar, más bien podamos presentar una nueva fisonomía del Seguro Social a nivel nacional y un puesto destacado en el concierto de la seguridad social en la escala internacional; el tiempo pasa luego y quiera Dios que la tarea que hoy nos hemos impuesto, traiga beneficios positivos y encomiables para nuestro pueblo sediento de justicia social, al amparo de la paz social en que debe desenvolverse la vida de la nación.

En manos de los que nos toca tomar la bandera de la seguridad social en los diferentes campos directivos, descansa en gran parte el valioso legado que habremos de entregar a futuras generaciones, que se verán beneficiadas, por los salvadoreños de visión, que supieron legar algo digno a las clases trabajadoras del país. No es posible mantener en sus caucos a las masas trabajadoras, si queremos salir del subdesarrollo olvidándonos de ellas; si queremos la industrialización y el incremento económico, tenemos que llevar también el bienestar social y económico a los actores de estos milagros de recuperación y superación económica de las naciones que pudieron lograrlo.

Este es el panorama que se vislumbra para nuestra patria y en nuestras manos está llevar hacia adelante este ideal de redención moral y material para las masas humanas, que con su esfuerzo traducido en trabajo, luchan por construir una patria mejor para los salvadoreños.

NOMINA DE DIRECTORES GENERALES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

1954 Don Miguel Angel Gallardo
1955 Gral. José María López Ayala
1957 Dr. Pedro Escalante Arce

1961 Dr. José Luis Gutiérrez
1962 Dr. Roberto Avila Moreira
1963 Dr. José Antonio Zaldaña
1966 Dr. Salvador Vilanova Castro
1967 Dr. Salvador Samayoa
1968 Dr. José Kuri Asprides

BIBLIOGRAFIA

- Desarrollo y Tendencia de la Seguridad Social (1961-63). Secretaria General de la A.I.S.S. Ginebra.
- Cuarenta Años al Servicio de la Seguridad Social (1927-67). A. I. de Seguridad Social.
- El Programa de Ottawa de Seguridad Social para las Américas. Oficina Int. del Trabajo, Ginebra 1966.
- Experiencias Personales en el Instituto Mexicano de Seguridad Social. 1965 y 1969.
- Experiencias, Recopilaciones y Estudio del Instituto Salvadoreño del Seguro Social a través de Quince Años de Servicio.